



**MUNICIPALIDAD DE PORVENIR
TIERRA DEL FUEGO
MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA**

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°9-2010

En Porvenir, a veinte y dos días del mes de Marzo de 2010, siendo las 17:05 horas, se da inicio a la sesión ordinaria N° 09 del Concejo Municipal de Porvenir, con la asistencia de los Concejales José Rivera Cuevas, Félix España Cuevas, Juan Torres Toro y César Vivar Garay. Excusa su inasistencia con certificado médico el Concejel Alejandro Avendaño López Preside la sesión el Señor Alcalde Fernando Callahan Giddings; actúa como Ministro de Fe la Srta. Nataly Vivar Sánchez.

Tabla a Tratar.

1. Aprobación Actas Sesiones Ordinarias N°2 y N°4 de 2010.
2. Presentación Cargas Horarias de Establecimientos Educativos.
3. Modificación Presupuestaria Mayores Ingresos Marzo de 2010.
4. Entrega Balance Comité de Bienestar y Solicitud de Aporte Legal.
5. Renovación Contrato Radio Tierra del Fuego.
6. Correspondencia.
7. Incidentes.

1. Aprobación acta sesión ordinaria N°2 y N°4 de 2010.

El Señor Alcalde somete a consideración la aprobación del Acta N°2 de 2010.

ACUERDO 26/2010: Con los votos favorables de los Concejales José Rivera, Mario Cárcamo, Félix España, Juan Torres y César Vivar, se aprueba la moción presentada por el Señor Alcalde de aprobar el acta de sesión ordinaria N°2 de 2010.

El Señor Alcalde somete a consideración la aprobación del Acta N°4 de 2010.

ACUERDO 27/2010: Con los votos favorables de los Concejales José Rivera, Mario Cárcamo, Félix España, Juan Torres y César Vivar, se aprueba la moción presentada por el Señor Alcalde de aprobar el acta de sesión ordinaria N°4 de 2010.

2. Presentación Cargas Horarias de Establecimientos Educativos.

Asisten el Encargado del Departamento de Educación don Adrián Mansilla, los directivos del Liceo Polivalente Hernando de Magallanes Sra. Beatriz Román y Sr. Iván Meneses y Sr. Luis Vidal, directivos de la Escuela Bernardo O'higgins Sr. Jorge Saldívar y Sra. Rosa Vidal.

El Señor Alcalde inicia la exposición recordando que a raíz de lo informado por el Comandante del Regimiento Caupolicán, en cuanto a que los soldados conscriptos no harían uso de la educación

vespertina impartida por el establecimiento educacional municipal en su totalidad, se inició el proceso de reducción de las cargas horarias.

Al inicio de este año escolar, se constató que la matrícula disminuyó más aun de lo presupuestado, debiéndose hacer una nueva adecuación de la carga horaria a objeto de resolver el déficit presupuestario de educación. A esto se suma lo acontecido por el terremoto, ya que claramente los recursos ofrecidos por los candidatos presidenciales, en educación, no serán posibles durante este año.

El método escogido para enfrentar esta crisis es la disminución del gasto en todo aquello que no es social, ya que no se estima percibir mas recursos en ningún área, por lo que hay que ser lo mas racional posible.

El Señor Alcalde informa que el día miércoles asistirá a una audiencia con el Subsecretario de Desarrollo Regional, para exponer las necesidades de la Comuna de manera de ser considerados ante una eventual redistribución de recursos.

Los efectos del terremoto afectan inclusive en el cambio de contingente militar, ya que dicho contingente inscrito en el servicio militar voluntario aun se encuentra en evaluación para su traslado, por cuanto cada uno ha sido afectado por este sismo y tendrá la opción de reclutarse o quedarse en el seno de sus hogares. Se estima que del grupo que pueda llegar a la Comuna a fines del primer semestre, puedan matricularse un exiguo porcentaje. Actualmente existen 39 civiles matriculados en la educación vespertina, para los cuales se debe disponer de la dotación docente respectiva, en cada nivel.

Es una situación muy compleja ya que el déficit de educación variará de \$250.000.000 (Doscientos cincuenta millones de pesos) a \$386.000.000. (Trescientos ochenta y seis millones de pesos), ya que se dejan de percibir recursos y existe una planta que es imposible modificar y cargos fijos que se deben solventar.

El Director de la Escuela Bernardo O'higgins, don Jorge Saldivia, hace entrega a los señores concejales, de un informe técnico – pedagógico que detalla claramente el personal docente contratado, identificando el tipo de contrato, la cantidad de horas contratadas y la distribución de las horas contratadas por cada docente. En la citada distribución se explica cuantas horas corresponde a sala, talleres, jefaturas, etc. Se da cuenta además, que los docentes requieren en el 2° ciclo 2 horas para atención de apoderados, 2 horas de consejo de profesores y 2 horas de talleres técnico –pedagógicos. En el primer ciclo no se realizan estas horas.

En este establecimiento la adecuación es mínima por cuanto la mayoría de los docentes son titulares contratados por 44 horas semanales, redistribuyendo sus labores para reemplazar a aquellos docentes que se encuentran con licencia médica, evitando la contratación de más docentes que incrementen el gasto del presupuesto.

La matrícula actual es de 503 alumnos, distribuidos en 18 cursos y 2 pre escolares. En lo específico, el Kinder cuenta con una matrícula de 44 alumnos, estimándose su división.

El Concejal Vivar reitera la solicitud de acceder a los horarios de cada curso, a lo que el Señor Saldivia responde que en el informe técnico pedagógico se encuentra el detalle de las asignaturas impartidas por cada docente con el respectivo curso.

El Concejo consulta si tienen considerado contratar a más gente durante este año, a lo que el Señor Saldivia expresa que no. Solo el caso de doña Carolina Salazar que continúa contratada con financiamiento del PIE, que por ahora se está trabajando con el mínimo de educación diferencial y la otra eventual contratación se daría en el evento de que se divida el Kinder.

El Concejal Cárcamo solicita se le informe si se efectuó concurso público para cubrir las Jefaturas de la Unidad Técnica Pedagógica y de Orientación, a lo que el Señor Alcalde responde que no se efectuó por que el hacerlo, eventualmente, incrementaría la dotación en uno o dos profesores más. El Señor Saldivia agrega que es la misma situación del profesor Osorio, que está con licencia médica pero para evitar la contratación de un profesor más, se cubre su labor con la redistribución horaria de los docentes de planta. El Concejal Cárcamo desea saber por cuánto tiempo se va a mantener la subrogancia, a lo que el Señor Alcalde responde que se mantendrá por el año lectivo 2010.

El Señor Saldivia estima pertinente consultar de qué forma se resolverán los requerimientos de religión evangélica, a lo que se suma la Señora Román, quien registra 17 alumnos en tres cursos que han solicitado se les imparta la asignatura.

El Señor Alcalde informa que se ha recibido la solicitud de impartir las citadas clases en ambos establecimientos y que se está evaluando la forma de acceder a esta solicitud, ya que por lo avanzado del inicio del año escolar, implica readecuar horarios. Esto claramente incrementará la nómina de remuneraciones de educación, pero la ley es clara en ese sentido y aunque tenga un alumno se le debe dar cumplimiento a su requerimiento.

Para finalizar el Señor Saldivia quiere destacar la incorporación, este año, de un alumno con síndrome de Down, considerándolo un desafío importante que permitirá demostrar la capacidad de integración del establecimiento y del sentido que tiene la Subvención Escolar Preferencial.

La Directora(s) del Liceo Polivalente expone que la dotación del establecimiento es de 31 profesores. La matrícula del horario diurno, para este año, se ha visto disminuida en 60 alumnos. Hace entrega de la nómina de la carga horaria que muestra solo los nombres de los docentes con su carga horaria 2009 comparada con la carga horaria 2010.

El Concejal Vivar consulta por los dos profesores que se van a desvincular, a lo que el Encargado de Educación responde que son los profesores Jorge Garay y Angélica Letelier. Se ha dado inicio al proceso de desvinculación, por lo que prontamente se elaborará el decreto de cese de funciones el que debe ser aprobado por el Concejo Municipal y con ello se inicia la tramitación.

El Concejal Cárcamo efectúa diversas consultas por situaciones específicas, a lo que la Señora Román responde que en el caso de la Sra. Andrea Saa su horario se redujo de 34 a 9 horas, por que cubría las clases que dejó de realizar la docente Rebeca Sánchez, quien durante el año 2009 trabajó para la FAMGE. Las horas que hacía el colega Mario Arteaga (Q.e.p.d) no se reemplazaron, salvo las horas que realizaba en el Centro de Detención Preventiva. Dichas horas serán provistas por algún docente que voluntariamente desee trabajar, ya que son condiciones especiales tanto físicas como pedagógicas.

El Señor Vidal se refiere al horario de la educación vespertina el que se redujo de 270 horas a 63 horas semanales, manteniendo se a dos profesores que son de planta y a dos habilitados que hacen 6 horas de electricidad y 8 horas de computación. El Concejal Cárcamo consulta sobre qué cantidad de

alumnos se hizo este ajuste, a lo que el Señor Vidal responde que la matrícula de civiles es de 39 alumnos y se espera contar con 102 alumnos del regimiento.

3. Modificación Presupuestaria Mayores Ingresos Marzo de 2010.

El Señor Alcalde presenta la modificación presupuestaria por mayores ingresos correspondiente al mes de marzo. Este incremento es producto del depósito de la segunda cuota del bono que la Subdere entrega por concepto de la Ley N°20.403 y por multas aplicadas por infracción a la Ley de Pesca y Forestal. Estos ingresos suplementaran las cuentas de remuneración, ítem bonificaron compensatoria Ley N°18.675; las cuentas de materiales para mantenimiento y reparación de inmuebles y mantenimiento y reparación de vehículos. La modificación cuantitativamente es por un total de \$13.800.000.-

ACUERDO 28/2010: Con los votos favorables de los Concejales José Rivera, Mario Cárcamo, Félix España, Juan Torres y César Vivar, se aprueba la moción presentada por el Señor Alcalde de aprobar la modificación presupuestaria del mes de marzo cuyos ingresos y saldo final de caja suplementan los gastos por un monto total de \$13.800.000.-

4.- Entrega Balance Comité de Bienestar y Solicitud de Aporte Legal.

La Directiva del Comité de Bienestar hace entrega del Balance año 2009, el que da cuenta de ingresos por \$55.883.289 provenientes de cuotas, préstamos y aporte municipal y, egresos por \$55.990.283 cuya contrapartida es el pago de los citados préstamos y las actividades de beneficio para los socios, descritas detalladamente.

El Servicio de Bienestar, solicita al Concejo Municipal el aporte de 4 UTM por socio para el año 2010, que permite contribuir a la labor que efectúa el comité de bienestar para sus asociados y cargas familiares.

ACUERDO 29/2010: Con los votos favorables de los Concejales José Rivera, Mario Cárcamo, Félix España, Juan Torres y César Vivar, se aprueba la moción presentada por el Señor Alcalde de entregar 4 UTM por socio al Comité de Bienestar de la Municipalidad de Porvenir, para el año 2010.

5.- Renovación Contrato Radio Tierra del Fuego

El Señor Alcalde da lectura a la carta enviada por el Director de la Radio Tierra del Fuego Señor Juan Nesbet García, para renovar el contrato de publicidad para el año 2010.

El Concejo en pleno, concientes de la labor social que cumple la radioemisora para la comuna y la provincia, accede en su renovación.

ACUERDO 30/2010: Con los votos favorables de los Concejales José Rivera, Mario Cárcamo, Félix España, Juan Torres y César Vivar, se aprueba la moción presentada por el Señor Alcalde de renovar

el contrato de publicidad con Radio Tierra del Fuego, para el año 2010, reajustando el valor al equivalente de la variación del IPC.

6.- Correspondencia.

a) Lectura oficio N°12 de CDP Porvenir, quienes solicitan colaborar con el pago de remuneraciones de un docente que atienda a los internos interesados en proseguir sus estudios al interior del recinto.

El Señor Alcalde manifiesta que es un tema que se analizó en el inicio de la sesión y que esta resuelto, accediéndose a la solicitud.

b) Lectura oficio N°165 de Obras Publicas, que remite libro denominado "Obras Publicas para el Desarrollo".

c) Lectura carta Alcalde de Concon, quien informa la suspensión del congresos de Municipios Turísticos, con motivo de las consecuencias que ha tenido el terremoto en el país.

d) Lectura oficio N°880 de Subdere, informa Programa Mejoramiento de Barrios, acciones concurrentes.

e) Lectura carta informativa del Señor Jorge Oyarzun Fuentes a Señor Jefe de la Región de Magallanes de la Superintendencia de Servicios Sanitarios.

El Concejo debate sobre el tema que expone el Señor Oyarzun y estiman pertinente que se pueda gestionar un encuentro con el Sr. Alejandro Soto , Jefe de Superintendencia de Servicios Sanitarios.

f).- Lectura Carta Señor Estay, quien solicita autorización para exponer ante el concejo sobre proyecto que postulara a Fondef.

7.- Incidentes

Incidente 1

El Señor Alcalde informa que asistirá a la apertura de la licitación del nuevo liceo, donde técnicamente calificaron las empresas Salfa, Socovesa y Bravo e Izquierdo, ahora se evaluara la oferta económica, para luego adjudicar y con ello iniciar las obras.

Incidente 2

El Concejal Vivar solicita se averigüe que destino se dará al camino alternativo al aeródromo, ya que sería conveniente mantenerlo para su uso.

Incidente 3

El Concejal Vivar consulta por la carta recepcionada del proyecto batucada, a lo que el Señor Alcalde informa que una próxima sesión el Señor Arévalo expondrá su proyecto para definir su viabilidad. En

ese mismo orden, el Concejal solicita se le de resolución al tema del centro de artes escénicas, ya que su deterioro esta a la vista a lo que el Señor Alcalde responde que esta a la espera de los nombramiento del Seremi de Bienes Nacionales para retomar las conversaciones y resolver la situación de tenencia del citado bien.

Incidente 4

El Concejal Cárcamo solicita exponer a través de imágenes, el estado en que se encuentra el cementerio municipal. Se puede constatar que existen deficiencias en el cierre perimetral, ya que se puede acceder por cualquier lugar, lo ideal es que el cierre perimetral sea de cemento. El portón ubicado en la cerca de madera esta en mal estado, la iluminación es insuficiente ya que hay pasillo que cuentan con una sola luminaria. Hay sepultura con tapas rotas, otras que no están selladas y algunas se encuentran desocupadas con escombros. Existen muchos daños provocados por terceros. Los baños se encuentran sucios y en mal estado. La morgue también se encuentra en malas condiciones, sin chapas adecuadas, con lo vidrios sin pintura, la mesa y su interior también necesitan mantención.

El Señor Alcalde responde que un cierre perimetral del recinto es una inversión mayor que requiere de un proyecto que en las actuales condiciones no será aprobado, ya que los recursos se están destinando a todo lo considerado de prioridad social. El municipio mantiene proyectos en carpeta para resolver el cierre perimetral, en el marco de la proyección que se esta haciendo del cementerio. Por ahora en la medida de la disponibilidad de recursos se pueden efectuar reparaciones menores y se le instruirá a Obras para que ejecute un programa de aseo. En cuanto a la situación de la morgue, es necesario precisar que la municipalidad esta asumiendo una obligación que no le corresponde, por cuanto es el Ministerio de Justicia el que debe proveer y mantener estas edificaciones. Se han efectuado las solicitudes al citado organismo para que asuma esa administración, pero no se ha obtenido una respuesta satisfactoria.

El sellado de las sepulturas debe realizarse por las familias de los difuntos y quien tiene la facultad de su fiscalización es la Seremi de Salud. En cuanto a la iluminación se desarrollo el proyecto y a mitigado esa carencia, recordemos que el cementerio hace menos de un año no contaba con iluminación y visto desde esa perspectiva, se obtuvo un avance.

El Concejal Cárcamo propone se elabore un registro de los fallecidos con su ubicación, a lo que el Señor Alcalde informa que se elaboró un catastro, que demandó muchísimo tiempo en la búsqueda de los antecedentes por cuanto no existían antecedentes previos y aun se esta trabajando en eso.

Finaliza la sesión, a las 19:02 horas.




NATALY VIVAR SANCHEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE